

52 años de prisión por abusos y robo

HEREDIA. Un hombre de apellido Alfaro fue condenado por el Tribunal Penal de Heredia a un total de 52 años de prisión por varios delitos de violación, abuso sexual y robo agravado en perjuicio de varias mujeres, una de ellas menor de edad, en la provincia de Heredia. Según sus víctimas, Alfaro actuaba de forma violenta, les quitaba sus pertenencias y las amenazaba con armas punzocortantes. Los hechos atribuidos al individuo ocurrieron entre los meses de abril y mayo del año anterior.